

Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de abril del año dos mil seis, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que el día 25 de abril próximo se celebrarán elecciones para elegir las autoridades del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, en el horario comprendido entre las 8 y las 18 horas.

Que el presidente de la Junta Electoral solicita que ese día sea declarado inhábil, lo que resulta conveniente a los efectos de facilitar la participación de los profesionales en los comicios

Por ello,

ACORDARON:

Declara inhábil el día 25 de abril de 2006 para los tribunales nacionales y federales de la Capital Federal, sin perjuicio de la validez de los actos procesales cumplidos.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

Fdo.: Dres. Enrique S. Petracchi - Elena I. Highton de Nolasco - Carlos S. Fayt - Juan Carlos Maqueda - Carmen M. Argibay - Ricardo Luis Lorenzetti - Mtros C.S.J.N.
Dr. Nicolás Alfredo Reyes - Administrador General C.S.J.N.